



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA

SECRETARIA

TRASLADO EXCEPCIONES PREVIAS - ARTÍCULO 101 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

EL PRESENTE AVISO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE FIJACIÓN

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO y DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL 2021 00667 00	MARÍA ELSIE GUEVARA	PABLO EMILIO MELLIZO	MIERCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2.023 (08:00 am)	VIERNES 20 DE OCTUBRE DE 2.023 (05:00 pm)

Fecha de fijación: 17 de octubre de 2.023

MÓNICA JOHANA PINEDA GARZÓN
Secretaria